

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

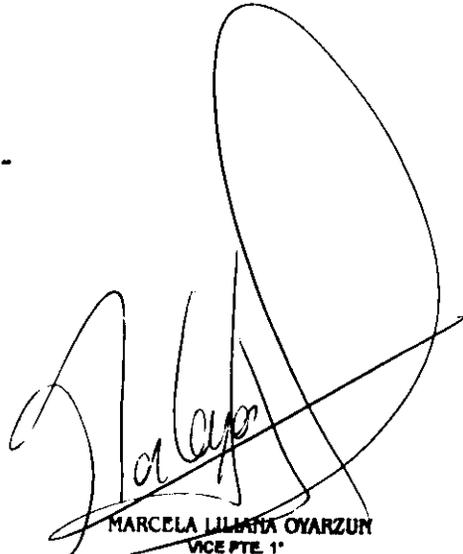
ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial las "Jornadas Académicas de Derecho Procesal en Tierra del Fuego", las que se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia los días 10 y 11 de abril del corriente año, con el auspicio del Foro Permanente de Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino y de la Asociación Argentina de Derecho Procesal.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION Nº 022 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO